

se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de la referido deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrársela nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es 3.198,22 euros principal y 515,72 euros de intereses.

Bilbao, 7 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Maria José García Rojí.—31.613.

BAYREN, S. A.

Por el Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día veintisiete de junio de 2008, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, a celebrar en el domicilio social; y en segunda convocatoria, si fuera preciso, al día siguiente, veintiocho de junio, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, así como de la labor desarrollada por el Consejo, todo ello referido al ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al período 2007.

Tercero.—Decisión sobre la propuesta del Consejo para la prórroga anual para el ejercicio 2008 del nombramiento de la Entidad auditora de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión, por alguno de los medios del artículo 113.º de la Ley.

De conformidad con el artículo 112.º y siguientes de la Ley, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables que van a ser sometidos a aprobación, así como del Informe de Auditoría emitido al efecto.

Gandia, 15 de mayo de 2008.—El Presidente, D. José Hernández Guirado.—34.631.

BBVA SENIOR FINANCE, S. A.

Unipersonal

Emisión de Bonos Simples Junio 2008-66

BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima, unipersonal, con domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 1 y CIF A-95338000, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 4.483, libro 0, folio 24, hoja BI-40.901, inscripción 1.ª, con un capital social de 60.102 euros y cuyo objeto social es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros, incluyendo las emisiones de instrumentos de deuda de cualesquiera tipo, para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 13/1985 según se establece en la disposición adicional tercera, inciso 5, de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores «Global Medium Term Note Programme» («Programa GMTN»), inscrito en los registros oficiales de la Bolsa de Londres con fecha 11 de junio de 2007, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público de forma gratuita en la sede de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima, en Madrid, paseo de la Castellana, 81, y en el domicilio de Deutsche Bank AG, London Branch en Londres, Winchester House, Great Winchester Street 1, ha decidido realizar una emisión de bonos simples («Notes»), con las siguientes características:

Emisor: BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima, unipersonal.

Naturaleza y denominación de los valores: Bonos Simples Junio 2008-66, formalizados en una única serie.

Precio porcentual de la emisión por valor: 100,00% del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Importe nominal y efectivo de la emisión: Nominal de 10.000.000 de dólares USA. El efectivo inicial será el resultado de multiplicar el precio porcentual de la emisión por el importe nominal indicado. Dicho importe es de 10.000.000 de dólares USA.

Número de valores: 100.

Nominal del valor: 100.000 dólares USA.

Forma de representación: Certificado Global Temporal al portador, canjeable por un Certificado Global Permanente al portador, el cual podrá a su vez ser canjeado por certificados definitivos en caso de producirse un supuesto de canje (Exchange Event), según queda establecido en el Programa GMTN.

Fecha de vencimiento: 30 de junio de 2015.

Precio de reembolso por valor: Será determinado por el Agente de Cálculo de acuerdo con las condiciones establecidas en la correspondiente escritura de emisión.

Pago de intereses: Se pagará un cupón fijo que asciende a 5 dólares USA por valor.

Fecha de pago de intereses: 23 de junio de 2015.

Suscripción: Irá dirigida a inversores cualificados extranjeros. El período de suscripción se extenderá desde las ocho treinta horas del día de la publicación de la emisión en el BORME hasta las catorce horas de ese mismo día.

Fecha de desembolso: 2 de junio de 2008.

Mercado secundario: Bolsa de Londres.

Entidad colocadora: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.

Agente de Cálculo: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.

Entidad encargada del servicio financiero: Deutsche Bank AG, London Branch. Fungibilidad: Existe la posibilidad de emitir posteriormente una o varias emisiones fungibles con la presente emisión.

Garantía: La emisión cuenta con la garantía general del emisor y con la garantía solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima.

Sindicato de obligacionistas: Se constituirá en los plazos y con la forma establecida en la legislación al respecto. En la escritura de emisión se incorporará el reglamento del sindicato de obligacionistas, en el que actuará como comisario provisional doña Marina Villamediana Ortiz, de nacionalidad española, con D.N.I. 71.428.930-S, y domiciliada a estos efectos en paseo de la Castellana 81, Madrid, España.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta general de accionistas de fecha 21 de diciembre de 2004 y 5 de junio de 2006, acuerdos del Consejo de Administración de fechas 21 de diciembre de 2004, 5 de junio de 2006 y escrito de fecha 21 de mayo de 2008 del apoderado determinando las condiciones de la emisión.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—Ana Fernández Manrique, Consejera.—34.769.

BEAM GLOBAL ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la compañía, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2008, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, la cual se publicará con al menos un mes de antelación a la fecha prevista para su celebración de conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Fecha: El día 26 de junio de 2008, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 27 de junio de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria.

Lugar: Domicilio social: Calle Arturo Soria, número 107, 28043 Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de Beam Global España, S. A. (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria)

correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión individual de Beam Global España, S. A., correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007, y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Apoderamiento para la elevación a público.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Asistencia: De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos sociales, así como en los artículos 104 y 105 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho de asistencia a esta Junta todos los señores accionistas que sean propietarios o nudos propietarios de acciones que nominalmente representen al menos el uno por mil del capital social y que figuren inscritas en el libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta General. Cada acción dará derecho a un voto.

Representación: Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otro accionista. La representación deberá conferirse con carácter especial para cada Junta, mediante carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración. Los accionistas personas jurídicas y los que no se hallen en pleno goce de sus derechos civiles deberán hacerse representar por quienes ejerzan su representación, debidamente acreditada, aunque éstos no sean Accionistas.

Documentación: A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, Madrid, calle Arturo Soria, n.º 107, las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como el informe de auditoría. Se hace constar el derecho de los señores accionistas a pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de copia de la documentación que se encuentra a su disposición, solicitándolo personalmente o por carta en el domicilio social.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª del Pino Bermúdez de la Puente Sánchez-Aguilera.—34.703.

BENITO BLÁZQUEZ E HIJOS, S. A.

Junta General Ordinaria

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad Benito Blázquez e Hijos, S.A., en la reunión celebrada el día 7 de Abril de 2008, se convoca a los Sres. Accionistas de la misma a la Junta General que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social sito en la Carretera Venta del Obispo, s/n.º, de la localidad de Cebreros (Ávila), el próximo día 25 de Junio del presente año 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 26 del mismo mes y año, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2007 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros que ocupen la vacante actual o las que pudieran producirse hasta o durante la celebración de la Junta General que se convoca; o previa delimitación del número de miembros del Consejo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales en su párrafo 1.º, designar el miembro o los miembros que fueran pertinentes con arreglo a la delimitación acordada.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos que se adopten, así como para ejecutar, interpretar, formalizar y solicitar la inscripción,

así como para formalizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Igualmente se recuerda a los Sres. Accionistas, artículo 212 TRSA, que a partir de la siguiente convocatoria de Junta podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Cebreros, 29 de abril de 2008.—Presidente del Consejo Benito Blázquez Jiménez; Secretario del Consejo, Klaus Nohr Andersen.—30.815.

BEROMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca por el Administrador a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 27 de junio de 2008, en la calle Villalba Hervás, 1, apartamento 109, 38002 de Santa Cruz de Tenerife, a las diecinueve horas en primera convocatoria y el día 28 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales-Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de reunión.

Tercero.—Ruegos y preguntas de los asistentes.

Los documentos a que se refiere el punto 1.º se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, quienes podrán acceder a los mismos según preve el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de mayo de 2008.—El Administrador, Horst Stotz.—30.985.

BIC GIPUZKOA BERRILAN, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Bic Gipuzkoa Berrilan, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Eibar, Polígono Industrial de Azitain, Edificio 2, 2.ª planta, el día 26 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y si hubiere lugar a ello, en segunda convocatoria, el día 27 del mismo mes, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, de la gestión del Consejo de Administración, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Ampliación de capital.

Cuarto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Autorización para la ejecución de acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A tenor de lo establecido en los artículos 144 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, de un lado, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del informe sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos; de otro, a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos comprensivos de las cuentas

anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Eibar, 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Guridi Urrejola.—34.707.

BODEGAS MARTUE LA GUARDIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Calvo Sotelo, número 10, La Guardia (Toledo), los próximos 26 y 27 de junio de 2008, a las diez horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Auditoría y Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y Aprobación del Acta.

Se recuerda a los socios el derecho contemplado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Guardia (Toledo), 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Javier Cutilas Cordón.—30.900.

BOINSA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador de la sociedad «Boinsa, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en carretera Bilbao-Galdakao, número 13, el día 26 de junio de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria. Y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar, el día 27 de junio de 2008, a las 10:00 horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la Legislación aplicable.

Asimismo, se recuerda, también, a los señores accionistas el derecho que disponen a su favor a solicitar el envío o a examinar en el domicilio social, en ambos casos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Bilbao, 19 de mayo de 2008.—El Administrador único, Agurtzane Lasuen Rodríguez.—34.579.

BOSQUES NATURALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad Bosques Naturales, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada el día 8 de mayo de 2008, se convoca a los señores

res accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2008, a las once horas y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2008, a las once horas, en Alcobendas (Madrid), en el hotel Rafael Madrid Norte, Parque Empresarial Omega, A-1, salida 17, 28108 de Madrid, a los efectos de deliberar sobre las propuestas contenidas en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2007 (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), aplicación y distribución del resultado, así como de la gestión social de Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Delegación en el Presidente y Secretario de las facultades precisas para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda llevar a cabo el complemento, subsanación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados en la presente Junta general.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 del mismo cuerpo legal, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general los accionistas que sean titulares de al menos 1.000 acciones. Será requisito para poder asistir a la Junta general de Accionistas con voz y con voto que los accionistas titulares tengan inscritas sus acciones en el libro Registro de Acciones Nominativas con una antelación de cinco (5) días a la fecha de la celebración de la Junta. Para el ejercicio del derecho de asistencia a las Junta será lícita la agrupación de acciones que deberá hacerse con carácter especial para esta Junta y formalizarse por cualquier medio escrito que permita acreditarla.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta general por otra persona, que deberá ser accionista según los Estatutos sociales. La representación podrá ser otorgada mediante la fórmula de delegación que figura impresa en la tarjeta de asistencia, delegación y voto o con cualquier otra fórmula admitida por la Ley.

El accionista con derecho de asistencia que no haya recibido la tarjeta de delegación y voto por correo electrónico, podrá solicitar un duplicado a través de la página web de la sociedad www.bosquesnaturales.com en la sección Accionistas apartado Junta General de Accionistas o bien obtenerla en el mismo lugar y día de celebración de la Junta, acreditando su identidad y con una antelación mínima de una hora respecto a la prevista para el comienzo de la reunión.

Para ejercer el derecho al voto será necesario remitir la tarjeta de delegación y voto debidamente cumplimentada con copia del documento nacional de identidad o del código de identificación fiscal del socio al domicilio social, avenida de la Vega, número 1, Alcobendas, 28108 de Madrid; al apartado de correos número 979, de Madrid 28080; al número de fax 91 3604201, al menos, veinticuatro horas antes de la Junta; o personalmente a la entrada de la Junta de accionistas. No obstante, los accionistas asistentes podrán cambiar el sentido de su voto antes de la lectura de las votaciones.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio J. Vela Ballesteros.—34.803.

BUENOS AIRES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

La Administradora única de esta Sociedad acordó convocar Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid,